**Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki moon, con ocasión del Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia**

**LA EQUIDAD EMPIEZA CONTIGO**

Piense en un día común en su vida. Quizás tenga prisa para ir al trabajo, asista a reuniones o se apresure en cumplir con plazos. Tal vez, si tiene suerte, almuerce con sus colegas, compartan alguna broma y hablen sobre sus planes para la noche.

Ahora piense en otro día, uno donde sienta una ansiedad constante – al escuchar bromas de sus colegas, cuando le pregunten acerca de sus planes para el fin de semana. No puede compartir detalles de su vida por miedo a las consecuencias. No puede compartir quién es o a quién ama.

Espero que se haya sentido identificado con el primer escenario. Lamentablemente, muchos se sentirán más familiarizados con el segundo.

Hoy, en todas partes del mundo, personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) sufren de discriminación en cada aspecto de su vida diaria. En la niñez, muchos son hostigados por sus pares, rechazados por sus propias familias, llevados a abandonar la escuela. En la adultez, muchos experimentan estigmatización social, tratos injustos e incluso violencia. En 76 países, tener un compañero del mismo sexo es incluso penalizado. Existen personas arrestadas, encarceladas y, en algunos casos, ejecutadas solo por encontrarse en una relación amorosa.

Por desgracia, las personas LGBT también se enfrentan a hostilidades arraigadas en el lugar donde muchos de nosotros pasa la mayoría del tiempo, en el trabajo.

En muchos países, las leyes nacionales contra la discriminación todavía no ofrecen protección adecuada en términos de orientación sexual e identidad de género. Esto significa que los empleadores son libres de despedir o negarse a contratar personas basándose solo en el hecho de ser gays, lesbianas, bisexuales o transexuales.

Incluso en compañías donde se aceptan a colegas LGBT en el espacio laboral, existen políticas corporativas discriminatorias que, con frecuencia, dan lugar a tratos diferenciados – sea en relación con el reconocimiento de parejas del mismo sexo, beneficios laborales o prestaciones de pensiones.

Como Secretario General de la ONU, creo y me esfuerzo por cumplir la promesa mundial de la Declaración universal de los Derechos Humanos y por lograr un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad – un mundo donde TODOS seamos libres de tener una vida digna. Sin excepciones. Los derechos humanos les corresponden a todos, sin importar quién sea o a quién ame.

A pesar de que todos los países aún necesitan tomar acciones frente al tema, hemos visto algunos avances positivos en los últimos años. Actualmente, 62 países cuentan con leyes de protección contra la discriminación por motivos de orientación sexual, aunque solo algunas consideran la identidad de género.

Sin embargo, no son solo suficientes cambios en la legislación, estos necesitan ser complementados con esfuerzos para cambiar las actitudes sociales.

**SAMOSTUDIUM**

Las empresas juegan un rol vital en la creación de una cultura de diversidad en donde las personas sean tratadas justamente y con sensibilidad, independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

He mencionado anteriormente cómo la igualdad – de mujeres y personas con habilidades diferentes – es positiva para las empresas, y la igualdad de personas LGBT no es la excepción. Un lugar de trabajo que promueve una atmósfera de sinceridad, respeto y dignidad es uno que también fomenta la lealtad, productividad y obtiene resultados. Genera un impacto positivo no solo en los empleados LGBT sino en todos los trabajadores, sin mencionar a los clientes y consumidores.

Observamos señales prometedoras en el sector privado. Varias grandes compañías han desarrollado políticas y prácticas internas con el fin de asegurar que no se discrimine a empleados LGBT y han dado inicio a capacitaciones de sensibilización para directores y otros miembros del personal.

Necesitamos que todos los líderes de empresa den ejemplo al comprometerse junto con sus compañías a inculcar la igualdad como un valor fundamental que se refleje en la forma de llevar sus negocios y de tratar a sus empleados.

La igualdad empieza en el hogar y soy consciente de que colegas LGBT de la ONU y sus familias continúan enfrentando desafíos. Escuché de primera mano sus preocupaciones cuando me reuní con el personal LGBT. Prometo abordar sus problemas. Todos los miembros del personal son parte de la familia de la ONU y merecen ser tratados con igualdad.

Nos queda un largo camino por recorrer. No será fácil. Pero debemos preguntarnos: ¿queremos vivir en un mundo donde el amor es atacado o donde es celebrado, un lugar donde las personas vivan con temor o en dignidad?

Millones de personas en el mundo celebran el Día internacional contra la homofobia y la transfobia el 17 de mayo. Este año, la oficina de derechos humanos de la ONU ha presentado un video corto como parte de su campaña «Libres e iguales» titulado «El poder de compartir». El video tiene como tema principal el impacto que cada uno de nosotras puede tener al compartir su propia historia y al mostrar apoyo a sus colegas, amigos y familiares LGBT. Los invito a ver el video y a compartirlo para difundirlo a más personas.

Para cambiar las actitudes de las personas se requiere de tiempo, esfuerzo y perseverancia. Se necesita que hagamos escuchar nuestra voz y denunciemos la homofobia, incluso si se presenta como diversión inocua o como un trato cultural aceptado. No es solo eso. Es discriminación. Y es nuestra responsabilidad luchar contra ella y esforzarnos por lograr un mundo verdaderamente libre e igualitario.

**Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia: justicia y protección para todos.**

Por todo ello, alzar nuestras voces contra la homofobia, la transfobia, la bifobia y la intersexfobia, nos ofrece una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el respeto a la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos.

Si bien todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, en el mundo sigue habiendo leyes, políticas y prácticas discriminatorias contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). En algunos países, incluso están volviendo a resurgir tras haber estado latentes durante varios años.

Es por eso que debemos tomar el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia como una oportunidad para incrementar la sensibilización respecto a los derechos humanos de las personas LGBTI, sin olvidar que también representa una ocasión única de celebrar nuestra diversidad.

El próximo 17 de mayo tiene como mensaje central la justicia y la protección para todas las personas, aspectos determinantes para impulsar el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, es absolutamente necesario aprobar y aplicar leyes y políticas no discriminatorias, derogar las leyes punitivas y garantizar el acceso a la justicia para todas las personas a fin de hacer realidad el compromiso fundamental de las Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás.

Durante las últimas décadas, la justicia y la protección de las personas LGBTI han tenido un importante avance en todo el mundo. Por ejemplo, el año pasado, la Corte Suprema de la India declaró unánimemente la legalidad de todo tipo de relaciones sexuales consentidas entre personas adultas, lo que, de forma efectiva, despenalizó las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Angola derogó la legislación antihomosexualidad y prohibió la discriminación basada en la orientación sexual.

Pakistán aprobó una ley de protección de los derechos de las personas transgénero y, con el apoyo del PNUD (*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Rozvojový program OSN*) y nuestros socios, comenzó a trabajar en la elaboración de una política de bienestar para las personas transexuales. Son avances bienvenidos, pero queda mucho por hacer para garantizar la justicia y la protección para todas las personas. Basta con tener en cuenta lo siguiente:

* 72 países y territorios todavía criminalizan las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo;
* Solo hay 63 países que ofrecen algún tipo de protección contra la discriminación de las personas LGBTI;
* Solo dos países prohíben las intervenciones médicas innecesarias en niños intersexuales.

Además, varios países restringen la libertad de expresión y asociación en relación con el género y la diversidad sexual. Por tanto, es más importante que nunca llevar a cabo reformas legales y políticas encaminadas a garantizar la justicia y la protección para todas las personas LGBTI.

Como entidad signataria de la Declaración Conjunta para poner fin a la violencia y a la discriminación contra las personas LGBTI, el PNUD ayuda a los países a promover un desarrollo inclusivo mediante iniciativas dirigidas a poner fin a la exclusión, la discriminación y la violencia contralas comunidades LGBTI. Actualmente, el PNUD presta apoyo a 53 países de todo el mundo para la inclusión y los derechos de las personas LGBTI mediante una colaboración estrecha con los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, así como con nuestros socios en el sector privado y en el mundo académico. La labor del PNUD en esta materia se sustenta sobre dos ejes fundamentales, como son la necesidad de ampliar nuestros horizontes y de buscar soluciones concretas.

Por todo ello, alzar nuestras voces contra la homofobia, la transfobia, la bifobia y la intersexfobia el 17 de mayo nos ofrece una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el respeto a la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos. Tenemos la obligación de hacer todo cuanto esté en nuestras manos para garantizar la justicia y la protección para todas las personas, y que nadie se quede atrás.